



De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Claustro universitario, que tendrá lugar en el salón de actos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Informática e Ingeniería de Telecomunicación, **el viernes, día 14 de Diciembre de 2018**, a las 9'30 horas y 10'00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de acta:**
Sesión ordinaria 8 de junio de 2018.
2. **Informes:**
Rector.
Director de la Inspección de Servicios (Memoria de actividades).
3. **Deliberaciones:**
 - a. **Evaluación del proceso de planificación estratégica.**
 - b. **Evaluación de resultados del II Plan de Igualdad.**
4. **Intervenciones:**¹
 - a. **Grupos claustrales.**
 - b. **Claustrales no agrupados.**
5. **Nonbramientos de "Doctores Honoris Causa":**²
 - . **Christian Wiencke (Facultad de Ciencias)**
 - . **Cazuyo Sejima (E.T.S. Arquitectura)**
6. **Ruegos y preguntas.**³

Málaga, a 3 de Diciembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Porras Fernández

¹ Los grupos claustrales que lo soliciten tendrán un turno de diez minutos para intervenir en el Claustro, ordenándose de mayor a menor, en función del número de integrantes del mismo; contemplándose, además, otros diez minutos para los claustrales no agrupados, con intervenciones no superiores a dos minutos y, en el caso de que haya más de cinco peticiones de intervención, se prorrateará el tiempo entre quienes deseen intervenir, garantizando en todo caso la intervención de todos los solicitantes.

² Por acuerdo de la Mesa del Claustro y la Junta de Portavoces la votación de las propuestas de "Doctores Honoris Causa" se realizará electrónicamente, de acuerdo con el procedimiento y directrices marcadas por la Secretaría General. Previamente realizarán la defensa de la propuesta las personas designadas por el Decanato de la Facultad de Ciencias y la Dirección de la E.T.S. Arquitectura.

³ Se establece como fecha límite para presentar preguntas e interpelaciones al Rector y a los Vicerrectores el día 12 de diciembre, a las 14 horas. Las preguntas deberán formularse por escrito y presentarse en el Registro General de la Universidad de Málaga.

